



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Carrera Docente Prof. Wilke

VISTO:

El Expte. 728272/2022 por el cual Secretaria Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Valeria Ariadna Wilke, Leg. Univ. N° 35.685 en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la asignatura “Observación y Práctica de La Enseñanza II c/ Extensión a Didáctica Especial II y a Lengua Alemana III, Sección Alemán”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño de la Prof. WILKE,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos las presentes actuaciones del Comité Evaluador del Formación Docente.

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la **Prof. Valeria Ariadna Wilke, Leg. Univ. N° 35.685 en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la asignatura “Observación y Práctica de La Enseñanza II c/ Extensión a Didáctica Especial II y a Lengua Alemana III, Sección Alemán”**, por el término reglamentario de cinco años a partir del 09 de septiembre de 2021.-

Art. 3°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.